

ro 23, seguidos a instancia de Mohamed El Aissaoui contra «Trade Láser, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha veintiséis de noviembre de dos mil siete por el que se declara a la ejecutada «Trade Láser, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia legal total, por importe de 18.381,36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 26 de noviembre de 2007.-73.393.

TRANSPORTS E.R.T. 2002, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 44/2007 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Miguel Carrasco Martínez, contra Transports E.R.T. 2002, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 20 de noviembre de 2007 por el que se declara a Transports E.R.T. 2002, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Parcial por importe de 1.099,29 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 27 de noviembre de 2007.-73.013.

TRUCK CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad Truck Canarias, Sociedad Anónima, celebrada el día 15 de noviembre de 2007 acordó:

Condonación de dividendos pasivos, cambio de nominal de las acciones, reducción de la cifra del capital social, transformación de Sociedad Anónima en Sociedad Limitada y modificación y adaptación de los Estatutos Sociales a la Ley de Sociedades Limitadas.

Asimismo se acordó trasladar su domicilio social desde la calle Las Mimosas, sin número, en el municipio de Agüimes, a la calle Casa Santa, 53, en el municipio de Santa Lucía.

Todo ello se hace público, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 150, 165 y 224 de la Ley de Sociedades Anónimas y los artículos 170 y 220.1.1 del Reglamento del Registro Mercantil.

Las Palmas, 15 de noviembre de 2007.-El Administrador único, Francisco Jerónimo Mendoza Cruz.-73.052.

2.ª 4-12-2007

URBASOLGOPIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Disolución y liquidación.

Se hace público que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía, celebrada el día 23 de noviembre de 2007 acordó, por unanimidad, la disolución y la liquidación de la Compañía, aprobando, asimismo por unanimidad, el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	4.207,09
Total Activo	4.207,09
Pasivo:	
Capital suscrito	4.207,09
Total Pasivo	4.207,09

Lo que se comunica de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y 247 del Reglamento del Registro Mercantil.

Barcelona, 23 de noviembre de 2007.-El Liquidador único, Luis Gonzaga de Casanova y Barón.-72.449.

URFOR, S. L.

Declaración de Insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 988/07 de este Juzgado, seguido a instancia de Francisco Javier Alonso Huguet, contra Urfor, Sociedad Limitada sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 27 de noviembre de 2007 por el que se declara a la parte ejecutada Urfor Sociedad Limitada en situación de Insolvencia total por importe de 1.842,29 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 27 de noviembre de 2007.-El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.-73.051.

VIAJES IRADIER, S. A. L.

Anuncio de disolución

La Junta general de «Viajes Iradier, Sociedad Anónima Laboral», reunida el 26 de noviembre de 2007, acuerda por unanimidad la disolución de la sociedad. Así mismo, acuerdan el cese de los Administradores y el nombramiento del Liquidador único, María Luisa Muñoz Lejarazu.

Vitoria-Gasteiz, 26 de noviembre de 2007.-La Presidenta, María Paz Cuadrado Rodríguez.-73.364.

WEN, S. A.

Corrección de errores

Se subsana el anuncio publicado en el BORME n.º 125 de fecha 2 de julio de 2007, relativo a la disolución y liquidación, donde por error se dijo que el acuerdo «fue adoptado por unanimidad en la Junta General Universal de accionistas de esta sociedad», cuando lo correcto es «fue adoptado por mayoría en la Junta General Extraordinaria», quedando el resto del anuncio sin ninguna otra modificación.

Huelva, 3 de diciembre de 2007.-El Liquidador, Juan Manuel Pinedo Jiménez.-74.044.

XESTIÓN URBANÍSTICA DE PONTEVEDRA, S. A. (XESTUR PONTEVEDRA)

Junta general extraordinaria universal de accionistas

El Consejo de Administración de Xestión Urbanística de Pontevedra, S.A., de fecha 19 de noviembre de 2007, de conformidad con los Estatutos y demás normativa legal, acordó convocar Junta general extraordinaria universal de accionistas a celebrar en primera convocatoria el 14 de diciembre de 2007, a las 13 horas, o en su caso, a las 13:30 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Vigo, plaza Maruja Mallo, n.º 1, 1.º, al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación capital social.
Segundo.-Cese y nombramiento de Consejeros.
Tercero.-Ruegos y preguntas.
Cuarto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Vigo, 27 de junio de 2007.-El Secretario del Consejo de Administración, Eudósio Álvarez Álvarez.-72.468.

ZODEX SERVIS, SOCIEDAD LIMITADA

Auto de insolvencia

Don Eduardo Lazuen Alcón, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 129/2007 dimanante de los Autos número 605/2006, en materia de ejecución, a instancias de Manuela Rojas Santiago, contra Zodex Servis, Sociedad Limitada, se ha dictado con fecha 6 de noviembre de 2007 Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 1.162,10 euros en concepto de principal, más 116,21 euros por recargo por mora y más 198 euros como intereses y cosas que se calculan provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 12 de noviembre de 2007.-El Secretario Judicial.-72.817.